

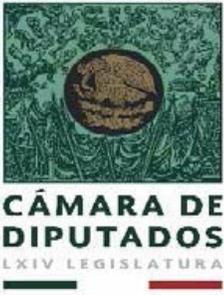
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 23
Sesión Semipresencial
(Abril 20, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 13:27 horas con el registro de 469 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. Del diputado Óscar Jiménez Rayón, del PRI, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. De diputadas y diputados por el que manifiestan la voluntad de renunciar a los apoyos económicos a que tienen derecho. De enterado.
 - iii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de marzo de 2021, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2020. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - iv. Del Servicio de Administración Tributaria, por el que informa que, durante el mes de marzo de 2021, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, los cuales se encuentran contabilizados en las unidades de medida respectivas. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

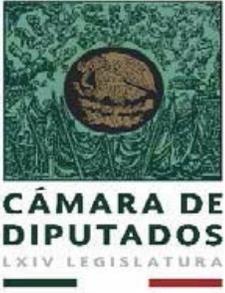


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, por el que remite el informe de la auditoría interna a su matrícula correspondiente al Primer Trimestre del año 2021. Se turnó a la Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- vi. De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, para fortalecer las acciones que ayudan a promover el respeto de los ciclistas en las zonas urbanas. Se turnó a los promoventes para su conocimiento.
- vii. De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, para que se garantice el acceso a los diferentes tipos educativos de personas con algún tipo de discapacidad. . Se turnó a los promoventes para su conocimiento.
- viii. Se dio cuenta con las solicitudes de licencia de las diputadas Juana Carrillo Luna; de MORENA; Laura Angélica Rojas Hernández; del PAN; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del PVEM; y del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. En votación económica se aprobaron. Llámese a los suplentes.
- ix. Se designó una Comisión de Cortesía para acompañar en el acto de rendir protesta de Ley como diputados federales a los C. Cesar Raymundo Gómez García y Jesús Mendoza Torres.
- x. Se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- xi. De la Junta de Coordinación Política por el que comunica cambio de integrantes de Comisiones y de Juntas Directivas. En votación económica se aprobó.
5. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se revoca el acuerdo aprobado por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con fecha 12 de marzo de 2021, por el que se suspende la tramitación del procedimiento de declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020 y complementaria.

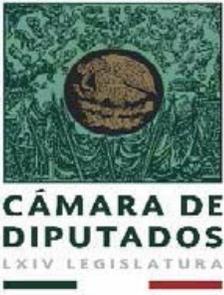
Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES; Fabiola Raquel Loya Hernández, de MC; Alfredo Porrás Domínguez, del PT; Claudia Pastor Badilla, del PRI; Marco Antonio Hernández Arellano, del PAN; y Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.

Aprobado por 260 votos a favor, 40 en contra y 9 abstenciones, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se revoca el acuerdo aprobado por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con fecha 12 de marzo de 2021, por el que se suspende la tramitación del procedimiento de declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020 y complementaria. Comuníquese.

6. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad del dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La Presidenta informó que de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se aprobó su discusión y votación de inmediato.

7. Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Gobernación y Población intervino el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Pueblos Indígenas intervino la diputada Irma Juan Carlos.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD; Claudia Báez Ruiz, del PES; Carmen Julieta Macías Rábago, de MC; María Roselia Jiménez Pérez, del PT; Jesús Wenceslao Rangel de la O, del PRI; Claudia Patricia Torres López, del PAN; e Inés Parra Juárez, de MORENA.

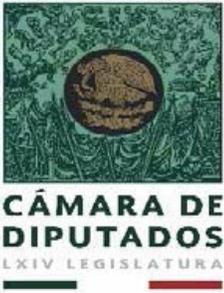
Para hablar en pro intervinieron las diputadas y los diputados Bonifacio Aguilar Linda, de MORENA; Mayusa Isolina González Cauich, del PRI; Alfredo Vázquez Vázquez, de MORENA, Margarita García García, del PT; Ariel Rodríguez Vázquez, de MC; y Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que se reservaron los artículos 3; 5; 7; 8; 9; 10; 12; 13; 14; 17; 20; 44; 46; 49; 51; 69; 81; y 90 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 466 votos a favor y 3 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Para la discusión en lo particular se presentaron las siguientes propuestas de modificación:

La diputada Araceli Ocampo Manzanares presentó reservas a los artículos 3; 81 y al artículo sexto transitorio del proyecto de decreto. En votación económica se admitieron a discusión las reservas a los artículos 3 y 81.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para hablar en contra de las propuestas de modificación intervinieron los diputados y la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC; Marcos Aguilar Vega, del PAN, y Ariel Rodríguez Vázquez, de MC.

Para hablar en pro de las propuestas de modificación intervinieron las diputadas y los diputados Irma Juan Carlos, de MORENA; Rubén Cayetano García, de MORENA; y Araceli Ocampo Manzanares, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido. En votación económica, se aceptaron las propuestas de modificación.

La diputada Mayusa Isolina González Cauich, del PRI, presentó reserva al artículo 5 del proyecto de decreto. En votación económica se desechó.

El diputado Rafael Alejandro Serna Vega, del PAN, presentó reservas a los artículos 5, 9, 10 y 12 del proyecto de decreto. En votación económica se desecharon.

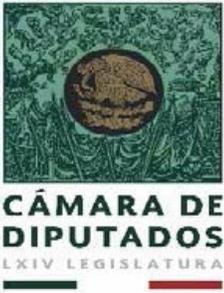
El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI, presentó reservas a los artículos 5, 10, 12, 17, 79 y 79 del proyecto de decreto. En votación económica se desecharon.

La diputada Mayusa Isolina González Cauich, del PRI, presentó reservas a los artículos 7; 8; 12; 13 del proyecto de decreto. En votación económica se desecharon.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé presentó reserva al artículo 13 del proyecto de decreto. En votación económica se aceptó la propuesta de modificación.

La diputada Mayusa Isolina González Cauich, del PRI, presentó reservas a los artículos 20; 44; y 46 del proyecto de decreto. En votación económica se desecharon.

La diputada Martha Tagle Martínez, de MC, presentó reserva al artículo 51 del proyecto de decreto. En votación económica se desechó.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

El diputado Rubén Cayetano García, de MORENA, presentó propuesta de modificación al artículo 90 del proyecto de decreto. En votación económica se desechó.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares, de MORENA, presentó propuesta de adición a un artículo transitorio. En votación económica se aceptó la propuesta de modificación.

La Presidenta informó que las modificaciones aceptadas por la Asamblea son a los artículos 3, 13, 81 y la adición de un artículo sexto transitorio del proyecto de decreto.

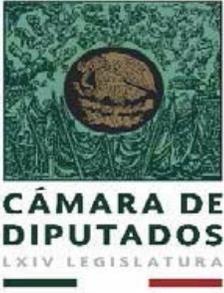
Aprobado en lo general y lo particular, los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas, por 309 votos a favor, 146 votos en contra y 3 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Décimo al Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidenta informó que de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se aprobó su discusión y votación de inmediato.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Marcos Aguilar Vega.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Carolina García Aguilar, del PES; Irene García Martínez, de MC; Maribel Martínez Ruíz, del PT; María del Carmen Mata Valenzuela, del PRI; José Carlos Marroquín Gómez, de MORENA.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

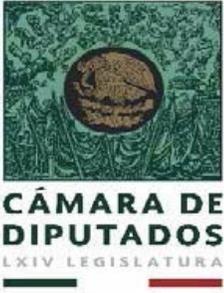
“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para la discusión en lo general intervo en pro la diputada Alejandra Ramírez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 450 votos a favor y 1 abstención, el proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Décimo al Reglamento de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

9. Se dio cuenta con la efeméride con motivo del 21 de abril de 1914, aniversario de la gesta heroica de Veracruz, para referirse al tema intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD; Violeta Mariana Parra García, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Juan Ortíz Guarneros, del PRI; Ismael Sánchez Hernández, del PAN; y José Ignacio Vázquez Sánchez, de MORENA.
10. Se dio cuenta con el oficio del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de MORENA, por el que comunica su voluntad de renunciar a los apoyos económicos a los que tiene derecho. De enterado.
11. La Presidenta informó que de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se realizaron las siguientes modificaciones de turno a :
 - a) iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Recompensas de la Armada de México; se turnó a la Comisión de Marina, para dictamen y;
 - b) proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a la Conagua y a la ASEA, a transparentar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales; así como a las comisiones dictaminadoras de esta Cámara de Diputados, a continuar con el análisis y discusión de las iniciativas de ley para prohibir la práctica del fracking en México; se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

12. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

8. Se levantó la Sesión siendo las 20:41 horas, y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 21 de abril de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.